



25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El 25 de noviembre es el día para exponer la intolerancia hacia cualquier tipo de violencia contra la mujer; el día para manifestar nuestro firme rechazo hacia todos los agentes y sistemas que fomentan la violencia y para declarar que en nuestro municipio no habrá paz ni normalidad mientras continúen asesinando y agrediendo a mujeres por el simple hecho de serlo. Por ello, al hilo de dicho día, las instituciones públicas debemos adoptar compromisos concretos ratificando así, nuestra responsabilidad en esta lucha.

En relación a ello, los partidos políticos representados en el Ayuntamiento de Arrasate adoptamos la responsabilidad de construir una Arrasate libre de violencia machista. Asimismo, ratificamos como prioritario el compromiso político en la lucha contra todo tipo de actos, expresiones y manifestaciones violentas con el fin cambiar indiscutiblemente el orden social patriarcal y hacer realidad una justicia en la que las mujeres vivan libres y en la que el respeto sea la base para la convivencia y las relaciones entre hombres y mujeres.

Las estadísticas dejan en evidencia que en el País Vasco sigue aumentando la violencia machista: desde inicios de año han asesinado a tres mujeres; Marie Nervi en Urruña, Chantal Monte en Baroz y Alicia Zubiri en Pamplona. Aun así, no podemos olvidar que la mayoría de las expresiones de violencia machista, las que ocurren día a día, siguen estando consideradas como algo “normal” y que por tanto siguen siendo invisibles, ya que forman parte de un orden social, cultural, económico y simbólico, un orden que empapa todos los ámbitos de la vida cotidiana y que utiliza todo tipo de expresiones de violencia machista para mantener a la mujer bajo el mandato de género patriarcal.

Mientras que los asesinatos machistas cada vez captan una mayor atención mediática (en la mayoría de los casos para re-victimizar a la mujer o para responsabilizarla sobre lo ocurrido), la sociedad los rechaza firmemente. No obstante, nuestra responsabilidad ha de ir más allá: debemos visibilizar la violencia machista que legitima y facilita este tipo de violencia realizada a partir de mensajes o distintas expresiones machistas; expresiones que están aceptadas por la sociedad, que se mantienen como algo normal. Expresiones que las mujeres las sufren día a día o, que, a pesar de no ser así se identifican como violencia machista de baja intensidad. Entre ellas se encuentran muchas letras o actitudes del mundo de la música, los roles de películas o videojuegos o la violencia simbólica transmitida por los medios; los intentos de controlar la vida o el cuerpo de la mujer, la violencia psicológica que se ejerce cuando se menosprecia lo que se considera femenino o la violencia económica que podemos percibir en los malos salarios o las condiciones laborales precarias.

Este año, en otro de los hitos del movimiento feminista, miles de mujeres han tomado las calles de Euskal Herria para gritar a los cuatro vientos que ya está bien; miles de mujeres se han plantado para visibilizar que sin la mujer el mundo se paraliza y otras tantas han reivindicado que el sistema judicial es patriarcal y que en vez de proteger a la mujer posa toda la responsabilidad sobre ella, justificando así a los agresores.

El feminismo nos ha enseñado que hacer referencia a una realidad la hace visible: la violencia, en todas sus manifestaciones, a medida que es la herramienta principal para mantener las diferencias entre hombres y mujeres, se ha convertido en algo invisible. No obstante, en vez de incidir en ella, se acaba dando demasiada importancia a lo personal, haciéndonos ver o creer que las situaciones de violencia son la consecuencia de las razones personales y no de las sociales. No es suficiente con mencionar y denunciar algunos actos violentos cada vez que sucede un nuevo caso de violencia machista. Hay que recurrir a las razones que han generado dicho acto, a la raíz del problema y eso, también es responsabilidad de las instituciones.



25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Debemos poner en marcha intervenciones integrales, constantes y duraderas; intervenciones que dejen a un lado la re-victimización de la mujer y las posicionen como sujetos activos; intervenciones que no las conviertan en culpables y que, les proporcionen voz propia como sujetos activos que son. Además de ello, debemos garantizar sistemas de atención y procesos de reparación tanto individuales como colectivos que recojan e incluya el empoderamiento con perspectiva de género. Y eso, en lo que respecta a los derechos humanos, es decir, al derecho de vivir sin violencia alguna, es responsabilidad y labor de las instituciones.

Esa responsabilidad que debemos hacer nuestra debemos ampliarla también a todos los agentes que conformamos esta sociedad, a instituciones públicas, agentes culturales, medios de comunicación, agentes de economía y empleo... sin olvidarnos de la responsabilidad de cada una/o de nosotras/os como individuos, ya que, de no ser así, seguiremos manteniendo la violencia machista. Porque es responsabilidad de todas y todos actuar desde nuestra área de influencia y cambiar nuestras instituciones en la medida en que estas creen, dupliquen o normalicen la violencia machista.

Las instituciones locales son espacios adecuados para luchar contra todo tipo de violencia machista: instituciones, centros educativos, zonas de ocio y deporte... Es un trabajo a desarrollar conjuntamente entre las personas y colectivos de todos los ámbitos que conforman la sociedad, ya que es un problema social que nos concierne a todas y a todos.

Por ello, en este Día Internacional contra la Violencia Machista, manifestamos firmemente nuestra reivindicación a favor de una Euskal Herria feminista, justa y equitativa, adoptando para ello los siguientes compromisos:

- 1.- Adoptamos el compromiso de aprobar y poner en marcha el protocolo para responder a la violencia machista durante esta legislatura, como máximo en un plazo de dos años.
- 2.- Daremos por finalizado y posteriormente aprobaremos el Plan contra la violencia machista activando para ello todos los recursos económicos y técnicos necesarios y definiendo sistemas de seguimiento y evaluación que tienen como objetivo la mejora continua.
- 3.- Revisaremos el Plan para eliminar los puntos negros del municipio, dando prioridad absoluta responder a la peligrosa ubicación de Emakume Txokoa.
- 4.- Además de ello, seguiremos trabajando firmemente:
 - Para la ciudadanía y en especial para la mujer, facilitando las vías para obtener información sobre los recursos existentes.
 - Fomentando el acompañamiento, la atención y la reparación integral y el empoderamiento de todas las personas (mujeres e hijas e hijos; familiares en situación de dependencia) que sufren violencia machista en el ámbito jurídico, económico, laboral, doméstico, psicológico...
 - Ofreciendo de forma continuada actividades de empoderamiento dirigidas a mujeres y personas adultas.
 - Facilitando espacios y procesos de formación y educación para adolescentes y jóvenes con el objeto de fomentar una educación sexual afectiva y relaciones paritarias entre mujeres y hombres, concretamente para desnaturalizar muchas expresiones de violencia machista, trabajar la aceptación...



25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- También adoptamos el compromiso de poner en marcha iniciativas especiales dirigidas a un público masculino, entre otras, para trabajar la afectividad, los modelos de relación y masculinidad, las estrategias para superar los roles sexistas, trabajar la paridad... y para ello adoptamos el compromiso de activar programas concretos.

5.- Ratificamos el compromiso adoptado a favor de la lucha feminista, siendo esta una herramienta para construir una sociedad democrática y libre de violencia.

6.- Nos unimos a la movilización convocada por el movimiento feminista para este 25 de noviembre e invitamos a la ciudadanía a participar en la misma.